



Plantea Jasmine Bugarín declarar el segundo sábado de julio como Día Nacional para la Reforestación

México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo, por lo que es apremiante que el Estado considere como prioridad la conservación de nuestros bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas; y en esta estrategia de recuperación la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (PVEM) planteó instaurar el "Día Nacional de la Reforestación". Su iniciativa implica el reconocimiento institucional de que gobiernos, empresas y sociedad civil siembren masivamente árboles en superficies deforestadas, y con conciencia, restauren los bosques degradados y sería el segundo sábado del mes de julio, en virtud de que la temporada de incendios en México inicia en enero y concluye en junio.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39655>